

CONVOCATORIA



Con este breve resumen de lo actuado en este difícil año que está finalizando, queremos llegar a los colegas y sobre todo a quienes han apoyado a CONVOCATORIA.

A principios de este año llamábamos a la unidad; el MRS, ex militantes de Fosalba y ex militantes de Recambio, lo hacíamos haciendo énfasis en dos "palabras fuerza": **Qué y Cómo.**

En el **qué** las coincidencias fueron y siguen siendo múltiples, pero fue el **cómo**, en nuestro humilde juicio, lo que impidió que esta idea prosperara. En los hechos, en cómo se deben hacer las cosas dentro del gremio, se siguen manteniendo también las múltiples diferencias que han ocasionado las separaciones. Seguramente estas diferencias de proceder determinaron que no fuéramos considerados en las negociaciones que llevaron a la distribución de cargos del Comité Ejecutivo (CE) y a que nos fuera ofrecida, tal vez como consuelo, la vicepresidencia del CASMU, que no aceptamos. Estos hechos en realidad son intrascendentes y los relatamos solamente para marcar el inicio de las actividades de este período gremial.

Hemos sido inflexibles en cuanto a la cristalinidad de los procedimientos, es así que a pesar de valorar como muy positiva la reaparición de **Noticias**, criticamos en lo interno la manera en que se decidió (casi por vía de los hechos) el armado del primer número de este ciclo.

Nos opusimos de plano y afortunadamente nuestra prédica fue oída (no por todos) a la creación de un cargo en el SMU, que su fundamentación se hizo, más que por una necesidad justificada, por las cualidades técnicas de quién

lo ocuparía.

Con relación al conflicto de públicos no reclamamos ningún rédito porque la resolución agrupacional fue dejar en libertad a sus militantes, procurando apoyar los reclamos de los directamente involucrados. Nuestros fueron los dos únicos votos en el CE por el pasaje directo del Dr. Conrado Bonilla al Tribunal Arbitral solicitado por la Asamblea; aún se sigue esperando la visita del ministro para tomar decisión al respecto.

Seguimos propugnando por la apertura del SMU, en ese sentido hemos apoyado todas las solicitudes de Asamblea; logramos que se creara una sala equipada para el uso de los núcleos de base, lamentablemente, quizá por desconocimiento, ésta no es utilizada como quisiéramos.

Pretendemos una Convención Médica totalmente representativa; no tuvimos apoyo cuando propusimos integrar al Comité Organizador a los colegas del interior "no FEMI", propusimos entonces que se lo convoque a través de los sindicatos médicos departamentales y a pesar de que esto último fue votado, no ha sido instrumentado todavía. Para las actividades de la Convención hemos designado a compañeros que no ocupan cargos electos para no postergar el quehacer gremial del día a día.

Queremos un SMU y una Convención Médica comprometidos con los médicos y con gran contenido social; para eso necesitamos su apertura a todos los colegas (agremiados o no) y a las organizaciones sociales que se vinculan con la salud, con nuestro bienestar y el de nuestros conciudadanos.

LA OTRA OPCIÓN

CJPPU: una ley que nos perjudica

Fue aprobada hace pocos días la nueva ley de CJPPU que desde hacía más de un año se encontraba en el Parlamento.

No conocemos la incidencia que la misma tiene para el resto de los profesionales universitarios, ni tampoco su opinión. Sí sabemos que para los médicos es altamente negativa. Así lo denunciamos y manifestamos nuestro rechazo, incluyendo en la plataforma electoral de LA OTRA OPCIÓN la necesidad de oponerse al entonces proyecto desde la dirección del SMU.

La misma significa el aumento de años de trabajo en un país que no ofrece ocupación y la que ofrece es con total inestabilidad y con salarios paupérrimos; aumento del aporte mediante la ampliación de la base de recaudación; imposibilidad de acceder a los beneficios jubilatorios a cientos de colegas que no podrán completar 30 años de aportes a los 65 de edad y que tampoco podrán jubilarse por vejez si tienen jubilación en otra caja.

Sin embargo, es desde la actividad médica desde donde llegan los mayores ingresos a la CJPPU, no sólo por el aporte individual, sino por la vía de actos médicos, recetas, certificados e innumerables etcétera más. Sólo podrán acceder a la jubilación quienes cuenten con trabajos estables y bien remunerados, que no hayan tenido que recurrir a la declaración de no ejercicio liberal de la profesión. Digamos de paso que este trámite, hasta ahora gratuito, tendrá un costo de varios miles de pesos. También costará varios miles de pesos el trámite para recomenzar el aporte. Pocos días antes de la elec-

ción en el SMU el proyecto fue aprobado en Diputados, hecho que pasó sin pena ni gloria.

Posteriormente a la elección hubo un intenso movimiento en la Red Médica en donde numerosos colegas plantearon su preocupación por lo injusto de la ley que acaba de caducar y por el destino del Fondo de Solidaridad y el adicional, en tanto que la ahora aprobada es aun peor. Dicho movimiento surgió, creció y desapareció, creemos que no por falta de interés en el tema, sino opacado por la necesidad de resolver la inmediatez del salario y el trabajo.

Ningún dirigente del SMU, ningún parlamentario médico, ningún integrante médico de la CJPPU, absolutamente nadie con responsabilidad de dirección sindical o política, dijo algo al respecto.

El Dr. Eguren, miembro del Ejecutivo del SMU ahora y de la Junta del CASMU en el ejercicio anterior, quien al igual que la mayoría de los dirigentes viene alternando en diferentes cargos, informó escuetamente hace pocos días que la ley es mala y que ya fue aprobada.

A su vez, el presidente del SMU, Dr. Carámbula, planteó que el tema de las jubilaciones médicas deberá ser discutido en la Convención Médica Nacional. Sin duda que la ley de CJPPU, con la dificultad que representa revertir un hecho consumado, deberá discutirse, como debiera haberse discutido desde mucho antes de la Convención.

Y también deberá analizarse la actitud omisa de sucesivas direcciones del Sindicato que se repiten desde hace años. Es compromiso de todos el velar por un retiro médico digno.